



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000371-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO) y el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre funcionamiento de la planta de compostaje de Fuentepelayo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000371, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO) y el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a funcionamiento de la planta de compostaje de Fuentepelayo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar los trámites legales y administrativos oportunos para que se retiren a la mayor brevedad posible los montones de residuos esparcidos por la empresa Agramam, S. L., en los términos municipales del entorno de la planta de compostaje de Fuentepelayo (Segovia).
2. Realizar la máxima coordinación y colaboración técnico-administrativa con el Ayuntamiento de Fuentepelayo (Segovia) en todos los asuntos, expedientes técnicos y expedientes sancionadores relacionados con la planta de compost.
3. Agilizar la tramitación de los expedientes sancionadores abiertos por la Junta de Castilla y León a la citada empresa, vigilando el cumplimiento de las acciones que resuelvan en su momento".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio